

Orden de Servicio

No. ODS/C-000000698

Fecha 16/11/2023

Proveedor MANTENIMIENTO 2308, C.A. Rif J-50221772-0	Direccion AVENIDA PRINCIPAL CHUAO, EDIFICIO LOS FRAILES, PISO PB, OFICINA 102, URB. CHUAO, CARACAS, ESTADO MIRANDA.				
Unidad Ejecutora 0000000017 - INFRAESTRUCTURA	Forma de Pago ABOCUE				
Fuente Financiamiento 01 - INGRESOS PROPIOS	Plazo de Entrega 0				
Período de Entrega Desde: 16/11/2023 Hasta: 30/11/20	023				
A PERILADIAN DE TERMO VANE IRRAN INTERNACIONE DE DECISTOS DENINCIPAL DEL ESTADO MUENA FORADEA CORROS CON CONTRADO DOS LA					

CONCEPTO ADECUACION DE TECHO Y MEJORAS INTERNAS DEL REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO NUEVA ESPARTA CODIGO 392, SOLICITADO POR LA COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES DEL SAREN.

Detalle de Bienes								
Código	Denominacion	Cant.	Unidad	Costo BsS.	Sub-Total BsS.	Cargo BsS.	Total BsS.	
000000036	Conservacion y Reparaciones Menores de Obras en Bienes del Dominio Privado	1,00	UNIDAD	16.135.777,54	16.135.777,54	2.581.724,41	18.717.501,95	

Detalle de Presupuesto							
Estructura Presupuestaria	Cuenta	Denominacion	Total BsS.				
ACCION-02-ESPECIFICA-01-00	403120100	Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado	16.135.777,54				
ACCION-02-ESPECIFICA-01-00	403180100	Impuesto al valor agregado	2.581.724,41				

 Sub Total BsS.
 16.135.777,54

 Cargos BsS.
 2.581.724,41

 Total BsS.
 18.717.501,95

Son: *** DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS UNO CON 95/100 BOLÍVARES ***

Obligatoriedad de Cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social

En el caso de que la Oferta presentada incluyendo los tributos, supere las **2.500 UCAU**, el Oferente debe presentar y cumplir en el caso de ser adjudicada, el **Compromiso de Responsabilidad Social**, por un monto equivalente al **3% del monto total Ofertado y/o adjudicado**, todo ello en cumplimiento del articulo 31 de la ley de Contrataciones Públicas. No se exigirá el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social a los entes y órganos de la administración pública según lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.

UNIDAD CONTRATANTE	PRESUPUESTO	DIRECCIÓN GENERAL	PROVEEDOR
Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello
VALIDADO POR	APROBADO POR	AUTORIZADO POR	RECIBIDO POR
	Firma/Sello	Firma/Sello Firma/Sello	Firma/Sello Firma/Sello Firma/Sello